

Distribución de Pequeños Pagos en España

Por instrumento y sistema de pago

Operaciones de pago relativas a instituciones distintas de Instituciones Financieras Monetarias

Número de operaciones

Cifras en miles de operaciones

	2022		S1 2022		S2 2022		S1 2023	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TRANSFERENCIAS	2.220.490	16%	1.055.563	16%	1.164.927	16%	1.195.320	17%
SNCE	1.183.358	53%	560.995	53%	622.364	53%	638.946	53%
Otros sistemas de pagos y acuerdos de corresponsalía ⁽¹⁾	72.922	3%	35.800	3%	37.122	3%	39.562	3%
Intracompensación ⁽²⁾	964.209	43%	458.768	43%	505.442	43%	516.813	43%
DOMICILIACIONES	2.120.024	16%	1.056.471	16%	1.063.553	15%	1.064.241	15%
SNCE	1.317.539	62%	653.711	62%	663.828	62%	683.857	64%
Otros sistemas de pagos y acuerdos de corresponsalía	112.365	5%	56.315	5%	56.050	5%	52.934	5%
Intracompensación ⁽²⁾	690.121	33%	346.446	33%	343.675	32%	327.451	31%
CHEQUES	23.557	0%	12.072	0%	11.485	0%	10.839	0%
SNCE	20.937	89%	10.807	90%	10.131	88%	9.624	89%
Otros sistemas de pagos y acuerdos de corresponsalía	350	1%	175	1%	175	2%	160	1%
Intracompensación ⁽²⁾	2.270	10%	1.090	9%	1.180	10%	1.056	10%
OTROS SERVICIOS PAGO no incluidos en la Directiva (UE) 2015/2366⁽³⁾⁽⁴⁾	145.859	1%	71.441	1%	74.418	1%	60.370	1%
SNCE (Efectos)	1.934	1%	981	1%	953	1%	890	1%
TARJETAS⁽⁴⁾	9.133.293	67%	4.278.372	66%	4.854.921	68%	4.900.221	68%
TOTAL	13.643.223	100%	6.473.918	100%	7.169.305	100%	7.230.991	100%

Promemoria:

	2022	S1 2022	S2 2022	S1 2023
Abonos en cuenta mediante simple anotación contable ⁽⁵⁾ :	197.236	101.387	95.849	110.088
Adeudos en cuenta mediante simple anotación contable ⁽⁵⁾ :	636.245	317.837	318.408	324.809

FUENTE: información suministrada hasta la fecha por los Proveedores de Servicios de Pago (PSP) y los Operadores de Sistemas de Pago bajo el Reglamento (UE) 1409/2013, Iberpay, que gestiona el Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE) y una muestra representativa de entidades.

(1) Incluye operativa de T2 con clientes. Esta información está disponible en el sitio Web de Banco de España (T2 - Operaciones por intervinientes).

(2) Los datos de intracompensación son estimaciones obtenidas a partir de la información suministrada por los PSP y los Operadores de Sistemas de Pago bajo el Reglamento (UE) 1409/2013, así como la información facilitada por una muestra representativa de entidades.

(3) Incluye: Letras de cambio, Pagarés, operaciones de pago ejecutadas mediante dispositivos informáticos o de telecomunicación y operaciones basadas en tarjetas que gocen de la consideración de redes limitadas (Epígrafe 1313 -Otros servicios de pago no incluidos en la Directiva (UE) 2015/2366 distintos de abonos o adeudos en cuentas mediante una simple anotación contable - del Manual de Aplicación Técnica, reportado por los PSP).

(4) Incluye datos de intracompensación.

(5) Los datos de las anotaciones en cuenta se obtienen de la información suministrada por los PSP bajo el Reglamento (UE) 1409/2013 (Epígrafes 1311 [abonos] y 1312 [adeudos] del Manual de Aplicación Técnica).